

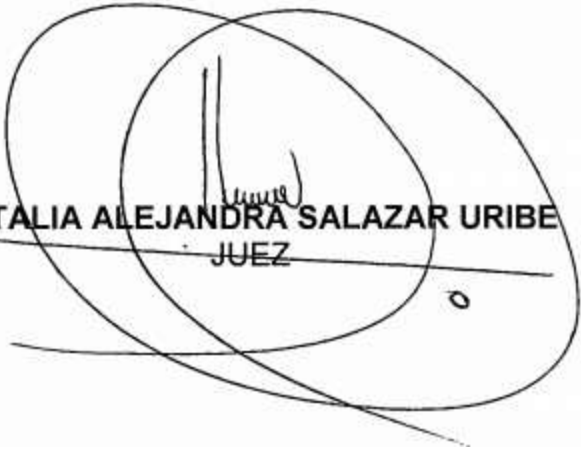
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	413
Proceso	Verbal Sumario – Restitución de inmueble arrendado
Demandante	Dora Lucia Hernández de Trujillo
Demandados	Juan Carlos Atehortúa Restrepo y José William de Jesús Álvarez
Radicado:	05861 40 89 001 2022 00194 00
Asunto	Ordena compartir expediente

En memorial que precede, el demandado Juan Carlos Atehortúa Restrepo, solicita le sea compartido el enlace del expediente digital. Por ser procedente, se ordena que por secretaría le sea compartido el enlace del expediente al correo electrónico atehortuarestrepo@gmail.com.

NOTIFIQUESE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 122 del 16/ 11/ 2023

Venecia (Ant),

Nicolás Vélez Guerrero
Secretario